



FUERZA TERRESTRE

ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEP”

ANEXO “A”

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA DOCENTES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Con la finalidad de cumplir con la normativa del Concejo de Educación Superior y del Reglamento de Régimen Académico los postulantes deben poseer TÍTULO DE CUARTO NIVEL., de acuerdo al Artículo 32.- que textualmente dice requisitos del personal académico invitado de los Institutos y Conservatorios Superiores.- para ser personal académico invitado en el Instituto Superior Tecnológico, Técnico, Pedagógico de Artes y Conservatorio Superior, Público y Particular, además de los requisitos generales establecidos en este reglamento, se acredita:

1. Tener Título de Maestría y su o su equivalente o gozar de prestigio académico, Científico, cultural, artístico profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;

PREGRADO:

- LCDO/A. EN CC.EE. ESPECIALIDAD ENSEÑANZA FÍSICO MATEMÁTICA.
- ING/A. CIVIL, MECÁNICO, TELECOMUNICACIONES, COMPUTACIÓN, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO.
- DR/A. EN CC.EE. ESPECIALIDAD ENSEÑANZA FÍSICO MATEMÁTICA Y/O A FIN.

POSGRADO:

- ESPECIALIZACIÓN Y /O MAESTRÍA A FIN A LA ASIGNATURA.
- ESPECIALIZACIÓN Y /O MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CONOCIMIENTO AMPLIO:

EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA DE MATEMÁTICAS

PRIORIDAD CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



Carlos H. González G.
Coronel – E.M.C

JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESFORSE